

Más fotos en anuncios.  
Más información.  
Desde cualquier dispositivo.

EMPRESA DE SEGURIDAD SOLICITA



**AGENTES DE SEGURIDAD PARA TURNOS DE 8 HORAS PARA LAS AREAS DE SAN SALVADOR, SOYAPANGO, CENTRO DE SAN SALVADOR, APOPA, NEJAPA, CIUDAD DELGADO, SAN MARTIN, COJUTEPEQUE, MEJICANOS, SAN VICENTE, ILOBASCO, SENSUNTEPEQUE, ANTIGUO CUSCATLAN, ILOBASCO.**

Requisitos:

- ✓ Edad 21 a 40 años
- ✓ Sexo indiferente
- ✓ Fotocopia: CUJ, ISSS, NIT, AFP
- ✓ Solvencia de PNC y antecedentes penales (originales)
- ✓ Licencia de uso de armas de fuego (vigente) (indispensable)

Se Ofrece:

- ✓ Roles de trabajo 6 días de trabajo por un día de descanso
- ✓ Pago puntual y quincenal
- ✓ Prestaciones de ley
- ✓ Prestaciones adicionales como anticipo salarial y presenios

CONCERTAR CITA A LOS TELÉFONOS:

**7856-0156/7468-6203**

o presentarse en

**85 A Sur, Calle Juan José Cañas No. 448, Col. Escalón San Salvador.**

Ruta de buses 52 paseo.

**MAESTRO** de Matemáticas, turno: mañana y de Mercado para lunes y martes 7860-4432

**MUCHACHA** QUE PUEDA HACER TORTILLAS ZÓN ATACAT INF. 7929-7873

**NECESITO** Guardia, Mesera y Cocinera con exp. que pueda hacer pupusas ☎ 7513 4434

# DECRETO N° 1

DEPARTAMENTO DE CABAÑAS  
MUNICIPALIDAD DE SENSUNTEPEQUE

En usos de sus facultades, que le confiere el numeral 7 del Art.30 del Código Municipal relacionado con los artículos 3 (numeral 2), 72,73,74,75,76 y 77 del mismo código.

## ACUERDA

**EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, para el ejercicio que inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, así**

Art. 1.-Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Sensuntepeque, con sus Disposiciones Generales.

### SUMARIO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2021 EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

#### PRIMERA PARTE

RUBRO	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	TOTAL
11	IMPUESTOS	\$ 536,312.60
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 1,539,328.83
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 50,355.16
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 777,603.97
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 3,114,098.10
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 3,701,940.37
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,719,639.03</b>

### SUMARIO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2021 EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

#### SEGUNDA PARTE

RUBRO	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS	TOTAL
51	REMUNERACIONES	\$ 1,724,049.09
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 712,779.03
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 426,339.72
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 130,467.72
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 26,164.44
71	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 982,088.76
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 789,856.48
99	ASIGNACIONES POR APLICAR	\$ 4,927,893.79
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,719,639.03</b>

Art.2 El Presente Presupuesto se aplicará bajo la modalidad de ÁREAS DE GESTIÓN, a fin de facilitar el cumplimiento de la técnica del registro de los hechos económicos de la Contabilidad Gubernamental.

Art.3.-El Presente Acuerdo, entrará en vigencia un día después de su publicación, en un diario de mayor circulación a nivel nacional.

Alcaldía Municipal de Sensuntepeque, a los Veintiún días del mes de diciembre de 2020.

## EL SALVADOR NETWORK, S.A.



Cumpliendo con el Art. 8 de la Ley de Telecomunicaciones y Art.96 de su Reglamento, al público hace saber nuestras tarifas máximas aprobadas por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.

TELEFONÍA FIJA	Tarifas Máximas	LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL
Cargo Básico Residencial	\$ 4.40	U.S.A. \$ 0.21
Cargo Básico Comercial	\$ 4.40	Canadá \$ 0.23
		Centro América \$ 1.10
Minuto Local a Fijos On Net	\$ 0.03394	México \$ 0.40
Off Net	\$ 0.03307	Sur América \$ 1.20
Minuto Local a Móvil	\$ 0.10400	Europa \$ 6.00
		Resto del Mundo \$ 2.50

Nota: El Cargo básico incluye 100 minutos gratis a línea fija

Nota: No incluyen llamadas satelitales

PRECIOS NO INCLUYEN IVA



Tercera Publicación

## CAJA DE CRÉDITO DE QUEZALTEPEQUE

### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

La Junta Directiva de la Caja de Crédito de Quezaltepeque, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, constituida conforme lo establece sus estatutos y en cumplimiento de la atribución que les confieren las cláusulas Vigésima Segunda y Vigésima Cuarta de la Escritura de Modificación a la Escritura de Constitución, del Pacto Social Vigente, convoca a los Representantes de Acciones y demás Socios de la misma, para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, a partir de las quince horas del día sábado veinte de Febrero del año dos mil veintiuno, en Quinta Antonieta, Calle a la Toma, No. 26, Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, en primera Convocatoria; en caso de no integrarse el quórum legal correspondiente, se hace en segunda convocatoria a las diecisiete horas del día domingo veintiuno de Febrero del año dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Caja de Crédito, ubicada en la Primera Calle Oriente Número Cuatro de la Ciudad de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad.

Dicha Junta se constituirá con las formalidades que establecen las cláusulas 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 24ª, 25ª, 26ª y 28ª de la Escritura de Modificación a la Escritura de Constitución ya citada y los artículos 223, 228 y 229 sección "C" Capítulo VII, título II del Libro Primero del Código de Comercio Vigente, para conocer y resolver los puntos que contienen la agenda siguiente:

#### AGENDA JUNTA GENERAL ORDINARIA

1. Integración del Quórum de Presencia.
2. Elección de los Representantes de Acciones que hubieren concluido su período y los que faltaren por las causas que expresan las cláusulas Vigésima, Vigésima Primera y Trigesima Primera de la Escritura de Modificación del Pacto Social de la Caja.
3. Integración del Quórum Legal.
4. Apertura de la Sesión.
5. Presentación de la Memoria Anual de la Junta Directiva de la Caja de Crédito; el Balance General al 31 de diciembre de 2020; el Estado de Resultados del 1 de